

40ª Edición de los Juegos Municipales TEMPORADA 2022-2023

ACTA DEL COMITÉ DEL COMPETICIÓN

Siendo las 12:00 horas del día 28 de febrero de 2023, se reúne el Comité de Competición para tratar los siguientes asuntos:

AVISOS DEL COMITÉ DE COMPETICIÓN

Se informa que los jugadores se podrán inscribir como máximo los jueves a las 23.59h. Para ello:

- El delegado tendrá que solicitar la inscripción del jugador por email a juegos municipales (juegosmunicipales@lasrozas.es).
- Tras comprobar que el jugador no juega o ha jugado en el mismo deporte o en ningún equipo de la misma división, se le habilitará la aplicación al equipo para que registre al jugador.
- Se tendrá que dar de alta al jugador y pagar con tarjeta a través de la plataforma.
- Un jugador nuevo estará inscrito correctamente siempre y cuando aparezca en plantilla en la aplicación y haya realizado el pago.

Este Comité informa a los equipos que es obligatorio tener:

- **Su indumentaria adecuada, presentar balón reglamentario para sus partidos y tener en la aplicación sus dorsales editados.**

Los equipos que no cumplan estos requisitos serán amonestados o sancionados.

Se recomienda a los equipos poner en los datos de equipo en la plataforma, el color de su equipación.

Se recuerda que en categorías CADETE, JUVENIL, SENIOR y VETERANOS es obligatoria la presentación del DNI en los encuentros (o físico o digital). Debido a las incidencias de la primera jornada en la liga de F7 juvenil, se insta a la empresa arbitral a que pida los DNIs y se recuerda a todos los participantes que es obligatorio la presentación del mismo antes de los partidos.

En FÚTBOL 11, FÚTBOL 7 y FÚTBOL SALA los jugadores sancionados en los partidos con una roja directa, aparecerán en la aplicación con un partido de sanción por defecto; pero es este Comité de Competición en su reunión de todos los martes quien decidirá sobre la sanción teniendo en cuenta el acta arbitral y las alegaciones que se puedan hacer según la Normativa Interna de los JJMM. Por lo tanto, será los miércoles con la publicación del acta cuando se conozca el alcance de las sanciones. Se publicará tanto en la web como en la aplicación.

40ª Edición de los Juegos Municipales TEMPORADA 2022-2023

TENIS

01.- Visto el acta del partido entre los jugadores JOSE LUIS GARCÍA SANTAMARÍA-PABLO MÁRQUEZ LÓPEZ, de categoría SENIOR, se acuerda dar como NO PRESENTADO TOTAL al jugador PABLO MÁRQUEZ LÓPEZ, al amparo de lo establecido en el Art. 27, apartado 2A del reglamento.

02.- Al pasar el límite de NO PRESENTADOS se procede a descalificar de la competición al jugador PABLO MÁRQUEZ LÓPEZ, categoría SÉNIOR. Puede continuar en la competición entregando la fianza correspondiente antes del viernes 03 de marzo a las 12.00h.

03.- Se da por finalizada la competición de TENIS INFANTIL sin jugarse el siguiente partido:

- NICOLLE CRISTINE GOLOPENTA-PABLO GUADALUPE TOLEDO

04.- Teniendo todos los resultados y no habiendo reclamaciones, se da por finalizada la competición de TENIS ALEVÍN-BENJAMÍN

05.- TENIS INFANTIL. Competición de copa. Se admite la participación de D. B. R, siempre que se inscriba antes del martes 07 de marzo.

06.- TENIS ALEVÍN/BENJAMÍN. Competición de copa. Se admite la participación de los jugadores D.C.P y M.C, siempre que se inscriban antes del martes 07 de marzo.

07. Se aprueban los sistemas de competición del abierto de tenis Infantil y del abierto de tenis alevín/benjamín. Se publicarán los calendarios en el acta del comité de competición del 07 de marzo.

Tenis infantil ABIERTO	5 participantes
-------------------------------	------------------------

Primera FASE: LIGA Grupo Único: Liga a una vuelta. 5 jornadas. Debiendo acabar antes de 15 de mayo.

Segunda Fase: Final 20 de mayo.

Trofeo o medalla al campeón

Tenis Alevín/Benjamín ABIERTO	8 participantes
--------------------------------------	------------------------

40ª Edición de los Juegos Municipales TEMPORADA 2022-2023

Primera FASE: LIGA DOS GRUPOS: Grupo A y Grupo B (4 Participantes). Liga a una vuelta. 3 jornadas. Debiendo acabar antes de 2 de mayo.

Segunda Fase:

Oro: Clasificados para semifinales los dos primeros (6 o 13 de mayo)

Final los dos ganadores: 20 de mayo

Final Consolación (los dos perdedores de semifinales): 20 de mayo

Consolación: 5º y 6º puesto enfrenta a tercero de cada grupo (6 o 13 de mayo)

7º y 8º puesto enfrenta al cuarto de cada grupo (6 o 13 de mayo)

Trofeo o medalla al campeón

Se consideran jornadas hábiles todos los fines de semana comprendidos entre el 11-12 de Marzo de 2023 y el 20 de mayo de 2023 ambos inclusive, a excepción de los siguientes fines de semana:

- Marzo de 2023: 18-19.
- Febrero de 2023: 25-26.
- Abril de 2023: 1-2, 8-9, 29-30.

***Normas de aplazamiento las mismas que en la competición de liga.**

****El sistema de Competición podrá variar antes del inicio si algún jugador se retira o no se inscribe.**

BALONCESTO

08.- Se acepta la solicitud del equipo LOGOS BENJAMÍN y se aplaza su partido contra LOS SAUCES. La nueva fecha será el domingo día 12 de marzo a las 12.00h en el polideportivo de la Dehesa de Navalcarbón (campo 3).

09.- Sancionar al jugador PABLO GOMEZ HEREDERO, del equipo ESCLAVOS DE TORIYAKA, categoría SÉNIOR 3ª DIVISIÓN, con 6 partidos de suspensión, al amparo de los establecido en el Art.25, apartado f del reglamento.

10.- Sancionar al jugador JONATHAN ANDRÉS CUERVO ZAMBRANO, del equipo PANATHIMANKOS, categoría SÉNIOR 3ª DIVISIÓN, con 6 partidos de suspensión, al amparo de los establecido en el Art.25, apartado f del reglamento.

11.- Visto el acta del partido entre los equipos YES BABY-LOS MAMAWESTBROOKS, de categoría SENIOR 1ª DIVISIÓN, se acuerda dar como NO PRESENTADO POR CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES, al equipo LOS MAMAWESTBROOKS, al amparo de lo establecido en el Art. 27, apartado 2C del reglamento.

40ª Edición de los Juegos Municipales TEMPORADA 2022-2023

VOLEIBOL

12.- Amonestar al equipo IES LAS ROZAS I, de categoría JUVENIL por su comportamiento, al amparo de lo establecido en el Art. 27 apartado 3 del reglamento. De repetirse los hechos podrán ser sancionados con pérdida de puntos o, incluso con la exclusión de la competición.

FÚTBOL SALA

SIN INCIDENCIAS

FÚTBOL 11

13.- Visto el acta del partido entre los equipos O´HARA´S POZUELO-TGC SENIOR F11, de categoría SENIOR, se acuerda dar como NO PRESENTADO POR CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES, al equipo O´HARA´S POZUELO, al amparo de lo establecido en el Art. 27, apartado 2C del reglamento.

FÚTBOL 7

14.- Visto el anexo arbitral y el acta del partido entre los equipos TAKA TAKA FC-INTER MITENTE FC, de categoría JUVENIL, se procede a amonestar a la empresa arbitral y a recordar al árbitro MARIANO CANALES que, a la hora de empezar un partido, solo se pueden dar 5 minutos de cortesía.

15.- Visto el anexo arbitral y el acta del partido entre los equipos TAKA TAKA FC-INTER MITENTE FC, de categoría JUVENIL; hechas las averiguaciones oportunas y comprobada la alineación indebida del equipo INTER MITENTE FC, de categoría JUVENIL, por jugar un jugador sin ficha, se toman las siguientes decisiones:

- Descuento de 2 puntos de la clasificación general al equipo INTER MITENTE FC, al amparo de lo establecido en el Art. 27, apartado 1A del Reglamento.
- Sancionar al delegado del equipo INTER MITENTE FC, con 1 mes de suspensión por permitir este tipo de anomalías, al amparo de lo establecido en el Art.27, apartado 1 D del reglamento.

40ª Edición de los Juegos Municipales TEMPORADA 2022-2023

- Sancionar al jugador GONZALO MORALES RODRÍGUEZ con 3 meses de suspensión (hasta el 01 de junio de 2023), por dejar suplantar su identidad, al amparo de lo establecido en el Art.27, apartado 1 C del reglamento.

16.- Sancionar al jugador JORGE DE LEÓN, del equipo INTER MITENTE FC, de categoría JUVENIL, con 1 partido de suspensión, al amparo de lo establecido en el Art. 25, apartado A del reglamento.

17.- Visto el acta del partido entre los equipos MACCABI DE LEVANTAR CF-TGC SENIOR F7, de categoría SENIOR 1ª DIVISIÓN, se acuerda dar como NO PRESENTADO TOTAL, al equipo TGC SENIOR F7, al amparo de lo establecido en el Art. 27, apartado 2A del reglamento.

18.- Visto el acta del partido entre los equipos ROZZENTUS FC-HPL, de categoría SENIOR 2ª DIVISIÓN, se acuerda dar como NO PRESENTADO PARCIAL, al equipo ROZZENTUS, al amparo de lo establecido en el Art. 27, apartado 2B del reglamento.

19.- Visto el acta del partido entre los equipos CLUB LAS ROZAS 70-HANGOVER 69, de categoría SENIOR 2ª DIVISIÓN, se acuerda dar como NO PRESENTADO POR CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES, al equipo CLUB LAS ROZAS 70, al amparo de lo establecido en el Art. 27, apartado 2C del reglamento.

20.- Visto el acta del partido entre los equipos RAYO MALAYO-SAN MARINO FC, de categoría SENIOR 3ª DIVISIÓN, se acuerda dar como NO PRESENTADO TOTAL, al equipo SAN MARINO, al amparo de lo establecido en el Art. 27, apartado 2A del reglamento.

21.- Sancionar al jugador ÁLVARO VERA GARCÍA, del equipo RIGOTEAM, de categoría SÉNIOR 3ª DIVISIÓN, con 4 partidos:

- 2 partidos de suspensión, al amparo de lo establecido en el Art. 25, apartado A del reglamento.
- Se duplica la sanción establecida, pasando a ser de 2 a 4 partidos de suspensión, por ser incidentes producidos con el árbitro, al amparo de lo establecido en el artículo 25, apartado K del reglamento.

40ª Edición de los Juegos Municipales TEMPORADA 2022-2023

22.- Amonestar al árbitro y a la empresa arbitral por lo ocurrido con el partido entre los equipos TRANKIMANIN FC-REAL SUCIEDAD, de categoría SÉNIOR 3ª DIVISIÓN del día 19 de febrero.

23.- Visto el anexo arbitral y el acta del partido entre los equipos TRANKIMANIN FC-REAL SUCIEDAD, de categoría SÉNIOR 3ª DIVISIÓN; hechas las averiguaciones oportunas y comprobada la alineación indebida del equipo REAL SUCIEDAD, de categoría SÉNIOR 3ª DIVISIÓN, por jugar un jugador sin ficha, se toman las siguientes decisiones:

- Descuento de 2 puntos de la clasificación general al equipo REAL SUCIEDAD, al amparo de lo establecido en el Art. 27, apartado 1A del Reglamento.
- Sancionar al delegado del equipo REAL SUCIEDAD, con 1 mes de suspensión por permitir este tipo de anomalías, al amparo de lo establecido en el Art.27, apartado 1 D del reglamento.

24.- Sancionar al jugador ÁLVARO MARTÍNEZ, del equipo WEEDINTON ROYALE, de categoría SÉNIOR 3ª DIVISIÓN, con 17 partidos:

- 2 partidos de suspensión, al amparo de lo establecido en el Art. 25, apartado A del reglamento.
- 3 partido de suspensión, al amparo de lo establecido en el Art. 25, apartado C del reglamento.
- 4 partido de suspensión, al amparo de lo establecido en el Art. 25, apartado E del reglamento.
- Se duplica la sanción establecida, pasando a ser de 9 a 18 partidos de suspensión, por ser incidentes producidos con el árbitro, al amparo de lo establecido en el artículo 25, apartado K del reglamento.
- Se le rebaja un partido por el atenuante de pedir disculpas.

25.- Visto y leído el escrito de la empresa arbitral, sobre el partido del 19 de febrero entre los equipos CDE LAS MATAS-THE SPARTANS, de categoría SÉNIOR 2ª DIVISIÓN, no se acepta por estar fuera de plazo.

26.- Se aprueba y se publica la siguiente NOTA INFORMATIVA dirigida a todas las categorías de F7:

NOTA INFORMATIVA

40ª Edición de los Juegos Municipales TEMPORADA 2022-2023

Ligas de fútbol 7

La Concejalía de Deportes informa:

Debido a que se van a realizar obras de mejora en el Campo F7 Norte, no se jugarán partidos en dicha instalación al menos durante el mes de marzo, por lo que se variarán horarios e instalaciones en algunas ligas de fútbol 7.

Las afectadas son:

- F7 JUVENIL (jornadas 2, 3 y 4 segunda fase)
- F7 SENIOR 1ª DIVISIÓN (jornadas 16,17 y 19 segunda vuelta)
- F7 SENIOR 2ª DIVISIÓN (jornadas 16,17 y 19, sólo dos partidos en cada jornada)
- F7 senior 3 división (solo algunos partidos de la jornada 17)
- F7 VETERANOS GRUPO PLATA (un partido de las jornadas 11,12 y 13 de la segunda vuelta)

Consultar nuevos horarios en la web y/o aplicación

Aquellas competiciones que pasen a disputarse en la Ciudad del Fútbol deberán atenerse a las normas de dicha instalación, adjuntamos enlace a las mismas:

<https://www.lasrozas.es/sites/default/files/inline-files/nota%20informativa%20federaci%C3%B3n.pdf>

Disculpad las molestias.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13.30 horas del día arriba indicados.

Las Rozas de Madrid, 28 de febrero de 2023.

EL COMITÉ DE COMPETICION

